



7.1.1.2 División de Análisis del Entorno Socio-Económico y Políticas Sociales.

1. Realizar análisis históricos sobre políticas sociales en los diversos modelos de seguridad social generadores de bienestar, a fin de promover la elaboración de estudios y proyecciones a futuro que contribuyan al logro de los objetivos de transformación institucional.
2. Revisar y analizar los diferentes escenarios del entorno social y económico, que permitan identificar los obstáculos y áreas de oportunidad para proponer acciones que mejoren los servicios y prestaciones del Instituto, que contribuyan al logro de los objetivos de transformación institucional.
3. Integrar la información sobre las principales estadísticas e indicadores socio-económicos relacionados con programas y proyectos institucionales, a fin de generar informes que permitan conocer la situación actual.
4. Realizar estudios del contexto económico y social e identificar estándares y prácticas nacionales e internacionales para el diagnóstico y solución de necesidades previamente identificadas que contribuyan a la transformación institucional.
5. Realizar análisis de temas socioeconómicos coyunturales y que incidan en el logro de los objetivos y estrategias institucionales, a fin de contar con información precisa y actualizada.
6. Analizar el entorno normativo y legal en materia socioeconómica a fin de generar propuestas para la transformación de la protección pública, solidaria, integral y universal de los medios de subsistencia y prestaciones sociales que coadyuven con el bienestar individual y colectivo.
7. Integrar informes sobre los resultados de los análisis normativos y legales en materia socioeconómica llevados a cabo en el ámbito de su competencia, a fin de que las propuestas para la transformación de los servicios de protección pública de los medios de subsistencia y prestaciones sociales, solidarias, integrales y universales sean sistematizadas para la toma de decisiones institucionales.
8. Evaluar y dar seguimiento a los programas y proyectos relacionados con temas socioeconómicos, utilizando indicadores que sirvan para elaborar reportes de avance para la toma de decisiones por parte de la persona Titular de la Coordinación de Políticas de Seguridad Social y de la Dirección de Planeación para la Transformación Institucional.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL

9. Integrar informes sobre los análisis de temas socioeconómicos coyunturales que incidan en el logro de los objetivos y estrategias institucionales, a fin de promover la toma de decisiones.
10. Proponer rutas de acción con base en los estudios sobre temas socioeconómicos para presentar a la persona Titular de la Coordinación de Políticas de Seguridad Social.
11. Organizar y sistematizar la información sobre las estrategias integrales de instrumentación de las políticas públicas de seguridad social que garanticen los servicios de protección de los medios de subsistencia y prestaciones sociales, entre especialistas en la materia y el Instituto, a fin de apoyar la realización de encuentros, investigaciones, foros y reuniones de trabajo para promover la generación de conocimiento que abone a la transformación institucional.
12. Gestionar y recopilar la información de las Direcciones Normativas sobre los principales logros obtenidos y acciones realizadas en materia de incidencia socioeconómica, para abonar a la conformación de la propuesta de informe de labores y programa de actividades del Instituto.
13. Las demás que sean encomendadas por la persona Titular de la Coordinación de Políticas de Seguridad Social y la Dirección de Planeación para la Transformación Institucional.